

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE 2022.-**

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Beltrán Mora

CONCEJALES

D^a. María Álvarez Suárez

D. José Borrero Pedrero

D^a. María Carrasco Orta

D^a. Elena Gómez Álvarez

D. Juan Diego González Barbosa

D. Juan Manuel Limón Morano

D^a. Antonia Ponce González

D. Juan Ponce Martín

D^a María de los Ángeles Toronjo Barba

AUSENTES CON EXCUSA

D. José Moreno Ponce

SECRETARIO- INTERVENTOR

D. José Ignacio Poves Metola.

En el salón de Plenos de la Casa de los duques de Medina Sidonia de Puebla de Guzmán previa convocatoria realizada al efecto, siendo las 09:00 horas del día 28 de octubre del año dos mil veintidós se reúne el Ayuntamiento Pleno.

Asisten a la sesión los concejales anotados anteriormente, bajo la presidencia del alcalde Antonio Beltrán Mora, asistidos del secretario del Ayuntamiento, al objeto de tratar los asuntos integrantes del orden del día siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1-. Aprobación acta de la sesión plenaria de fecha 14 de octubre de 2022
- 2-. PFEA, obras de mejoras en el camino del Norio

Abierta la sesión por la Presidencia a las 09:08 horas, previa comprobación del quórum de asistencia preciso, se procede a conocer los asuntos siguientes:

**PUNTO 1-. APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE FECHA
14 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS**

El Sr. alcalde preguntó si alguien tenía que hacer alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 14 de octubre de 2022.

No habiendo ninguna observación, se aprobó por unanimidad de los diez concejales asistentes a la sesión, el acta de la sesión plenaria anterior.

Código Seguro de Verificación	IV7AZXJIEEEYIRMDWBQSI5L6KM	Fecha	31/10/2022 10:24:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Firmante	JOSE IGNACIO POVES METOLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7AZXJIEEEYIRMDWBQSI5L6KM	Página	1/2



PUNTO 2-. PFEA, OBRAS DE MEJORAS EN EL CAMINO DEL NORIO

El Sr. alcalde informó el contenido del PFEA, obras de mejoras en el camino del Norio los modelos a aprobar y, el contenido de la solicitud.

A continuación, se aprobó por unanimidad de los diez concejales asistentes a la sesión:

Primero: Aprobar la solicitud de obras de mejoras en el camino del Norio y, el correspondiente Proyecto básico y de ejecución para las obras de mejoras en el camino del Norio.

Segundo: Declarar que se habilitarán fondos para las partidas de mano de obra (SPEE) y las que sean subvencionables por la Junta de Andalucía por ser su competencia y/o por Diputación provincial.

Tercero: Declarar que todas las actuaciones recogidas en el proyecto no producen efecto de sustitución de empleo por tener carácter habitual en las Corporaciones locales.

Cuarto: Declarar que la ejecución del proyecto para las obras de mejoras en el camino del Norio en Puebla de Guzmán, Huelva, no coincide temporalmente con las campañas agrícolas de la zona por tener carácter habitual en las Corporaciones locales.

Quinto: Declarar que todas las actuaciones recogidas en el Proyecto básico y de ejecución para las obras de mejoras en el camino del Norio cumplen toda la normativa sobre las condiciones urbanísticas y están cursados cuantos permisos son necesarios.

Sexto: Declarar que todas las actuaciones recogidas en el Proyecto básico y de ejecución para las obras de mejoras en el camino del Norio son competencias de la Corporación conforme a la actual legislación vigente recogida en la Ley reguladora de las bases del régimen local 7/85, expresamente en los artículos 25 y 26.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. alcalde levantó la sesión siendo las 09:13 horas. De lo anterior doy fe como secretario - interventor del Ayuntamiento con el visto bueno del Sr. alcalde -presidente, con la salvedad de lo dispuesto en el art. 206 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales. En Puebla de Guzmán a 28 de octubre de 2022

Vº Bº
EL ALCALDE EL SECRETARIO - INTERVENTOR

Fdo.: Antonio Beltrán Mora

Fdo.: José Ignacio Poves Metola

Código Seguro de Verificación	IV7AZXJIEEEYIRMDWBQSI5L6KM	Fecha	31/10/2022 10:24:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Firmante	JOSE IGNACIO POVES METOLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7AZXJIEEEYIRMDWBQSI5L6KM	Página	2/2

